



Estimado(a) cliente:

En BBVA, nuestra prioridad es mantenerlo siempre informado de forma transparente sobre las condiciones de sus productos. Por ello, le comunicamos que, a partir del **19 de agosto de 2026**, entrará en vigor la nueva versión contractual correspondiente a **los productos que se detallan a continuación:**

¿Qué cambios se han realizado?

Documento contractual	Version Anterior	Nueva Versión JUNIO 2026
Cláusulas Generales - E 3261	QUÉ CONDICIONES APLICAN A LA TARJETA DE DÉBITO (b) Usted autoriza al Banco a vincular a la Tarjeta hasta cinco (5) Cuentas de su titularidad. Asimismo, podrá desvincularlas por Banca Telefónica o en cualquiera de las oficinas del Banco . Cuando haya más de un titular de la Cuenta, ésta no se podrá vincular si su forma de disposición es conjunta.	QUÉ CONDICIONES APLICAN A LA TARJETA DE DÉBITO (b) Usted autoriza al Banco a vincular a la Tarjeta hasta cinco (5) Cuentas de su titularidad. Asimismo, podrá desvincularlas en cualquiera de las oficinas del Banco o a través de los canales que el Banco ponga a su disposición . Cuando haya más de un titular de la Cuenta, ésta no se podrá vincular si su forma de disposición es conjunta.
Apertura de cuenta - BG871	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DEL CLIENTE: ¿Usted desempeña o ha desempeñado durante los últimos 5 años en el Perú o en el extranjero:	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DEL CLIENTE: ¿Usted desempeña o ha desempeñado durante los últimos 2 años en el Perú o en el extranjero:
Contrato depósito a plazo PN BG031	NOTAS IMPORTANTES: "Sin precision"	NOTAS IMPORTANTES: "Esta Cuenta se encuentra respaldada por el Fondo de Seguro de Depósitos (FSD)." *Version Agosto 2026
Todos los contratos pasivos Persona Natural	Adecuación a la Resolución No. 01267-2024	Adecuación a la Resolución No. 0136-2026

Asimismo, le comunicamos que hemos actualizado los representantes legales en todos nuestros contratos para garantizar su plena validez jurídica.

Si tiene alguna consulta adicional, estamos a su entera disposición a través de nuestra **Banca por Teléfono al (01) 595 0000**, en nuestra red de oficinas a nivel nacional o ingresando a **bbva.pe**.

Atentamente,
BBVA